

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAFLEX S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las once horas con cero minutos, del día treinta y uno de Julio de dos mil diecisiete, en el domicilio de Ecuaflex S.A., ubicado en el Km. 10.5 via a la Costa, Edificio Ecuaire, sin número se reúnen los accionistas de la referida sociedad:

- **JUAN ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, propietario de **CUARENTA Y OCHO MIL (40.800)** acciones;
- **JOSE ANTONIO HIDALGO ROMERO**, propietario de **VEINTITRES MIL DOSCIENTAS (23.200)** acciones;
- **FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO**, propietario de **DIECISEISMIL (16.000)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de **(\$1.00) de los Estados Unidos de América** cada una, y asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 DE LA COMPAÑÍA ECUAFLEX S.A.**

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidenta de la sesión, **MARIA CRISTINA HUERTA ARCE**, y como Secretario de la junta, **JUAN ANTONIO HIDALGO JIMENEZ**, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes y haber comprobado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado.

Luego de estos antecedentes, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer los puntos acordados.

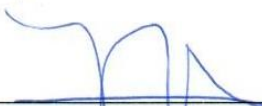
Luego de deliberar al respecto, la Junta General Extraordinaria Universal resuelve por unanimidad de votos, lo siguiente:

- Aprobar los Estados Financieros del año 2016, bajo NIIF'S las cuales se encuentran debidamente auditadas.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de ésta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas con 10 minutos.



MARIA CRISTINA HUERTA ARCE
Presidenta de la Junta

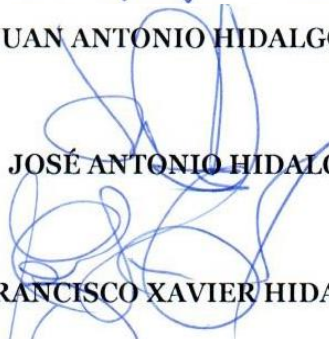


JUAN ANTONIO HIDALGO JIMENEZ
Secretario de la Junta – Gerente General

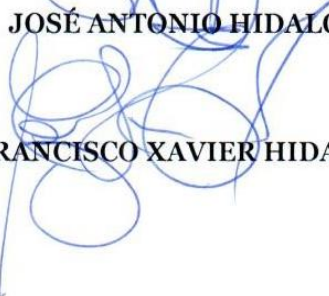
LOS ACCIONISTAS:



JUAN ANTONIO HIDALGO JIMENEZ



JOSÉ ANTONIO HIDALGO ROMERO



FRANCISCO XAVIER HIDALGO ROMERO